

## PROCESO DE ADMISIÓN 2024/2025

### EDUCACIÓN ESPECIAL

- Presentación de solicitudes: **Del 3 al 16 de abril de 2024**. Opciones para la presentación de las solicitudes que serán firmadas por ambos padres, madres o tutores legales del alumno:
  - Presentación telemática: Se utilizará la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid: [comunidad.madrid/url/admision-educacion](http://comunidad.madrid/url/admision-educacion). Serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud y se adjuntará el Anexo V “Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales” cumplimentado y firmado. Este certificado se solicita en el centro donde esté escolarizado el alumno/a.
  - Entrega Presencial en el centro solicitado en primera opción (Colegio de Educación Especial Gaudem–Código de Centro 28069534):
    - Los impresos para la matriculación podrán descargarse a través de Internet: <http://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>
    - Se presentará una única solicitud que deberá ir **firmada por ambos padres, madres o tutores legales y se presentará por triplicado**. En caso de presentar más de una solicitud en diferentes centros, se anularán todas.
    - Junto a la solicitud se acompañará original y fotocopia del libro de familia o Registro Civil y de los DNI de los padres, madres o tutores legales, así como del DNI del alumno en caso de tenerlo.
    - Se acompañará también el Anexo V “Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales”
- En los casos en los que la familia no quiera que se consulten datos a otras administraciones, en la solicitud se tendrá que denegar expresamente dicha consulta y se presentará la documentación acreditativa necesaria.

- A través de la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid se publicarán los diferentes listados de acuerdo con las fechas estipuladas, así como el resto de documentación relativa al proceso.
- Las fechas estipuladas más relevantes para las familias interesadas son:

FECHAS	ACTUACIONES
Del 3 al 16 de abril	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
23 de abril	Listados provisionales de alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Se podrá consultar a través de la Secretaria Virtual o presencialmente en el centro previa identificación del solicitante.
24, 25 y 26 de abril	Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.
7 de mayo	Información con la puntuación provisional obtenida. Se podrá consultar a través de la Secretaria Virtual o presencialmente en el centro previa identificación del solicitante.
17 de mayo	Propuesta provisional escolarización de alumnos con NEE: las familias pueden informarse a través de la Secretaria Virtual y del SAE correspondiente.
20 a 23 de mayo	Plazo de consulta, y en su caso alegaciones, a la propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE elaborada por los SAE.
24 de mayo	Los SAE informan sobre la adjudicación definitiva de plaza escolar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
Del 13 al 28 de junio	Plazo de matriculación en Educación Especial.